



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3136] [8L/5300-3137] [8L/5300-3138] [8L/5300-3139] [8L/5300-3140] [8L/5300-3141] [8L/5300-3142] [8L/5300-3143] [8L/5300-3144] [8L/5300-3145] [8L/5300-3146] [8L/5300-3147] [8L/5300-3148] [8L/5300-3149] [8L/5300-3150] [8L/5300-3151] [8L/5300-3152] [8L/5300-3153] [8L/5300-3154] [8L/5300-3155] [8L/5300-3156] [8L/5300-3157] [8L/5300-3158] [8L/5300-3159] [8L/5300-3160] [8L/5300-3161] [8L/5300-3162] [8L/5300-3163] [8L/5300-3164] [8L/5300-3165] [8L/5300-3166] [8L/5300-3167] [8L/5300-3168] [8L/5300-3169]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3168]

ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara y Resolución de Presidencia del Parlamento de Cantabria relativa a presentación de preguntas de contenido homogéneo y conexas de fecha 5 de febrero de 2013 formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la eliminación de barreras físicas en los edificios públicos y la facilitación de la accesibilidad a las personas en situación de discapacidad.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

. ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno con el objetivo de eliminar y reducir las barreras arquitectónicas en entornos y edificios públicos para garantizar la accesibilidad a las personas en situación de discapacidad o en situación de dependencia? Detallar mediadas llevadas a cabo desde 2011 y hasta la fecha.

. ¿Está trabajando el Gobierno en un Plan para promover la accesibilidad en beneficio de este tipo de colectivos?

. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno respecto de la elaboración y puesta en marcha de un Plan de este tipo?

. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno respecto del desarrollo de la Ley 3/1996 de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación?

En Santander a 30 de octubre de 2013.

Fdo.: Rosa Valdés